

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 146 Miércoles 1 de agosto de 2012 Pág. 25085

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23191 CONGELADOS NOVAFRIGO. SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Congelados Novafrigo, Sociedad Anónima" a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Torrejón de Ardoz, Madrid, calle Camino de Mejorada, 13, el próximo día 4 de septiembre de 2012, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen del Informe de Auditores y examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e informe de gestión, y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La convocatoria de la presente Junta General de Accionistas se efectuará tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como en Prensa.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Torrejón de Ardoz, 18 de julio de 2012.- El Administrador Único, don Luis Antonio Falero Ruiz.

ID: A120057096-1